

No es este modo de tratar la estomatitis gangrenosa el que generalmente se sigue. En efecto, se concibe muy bien todos los inconvenientes que hay en atacar así el mal por la superficie esterna del carrillo, en una época en que no está tan adelantada la enfermedad que no se pueda esperar conservar la piel intacta.

Cauterio actual. Tenemos gran confianza en el empleo del cauterio actual. En vano se invocará el terror que puedan experimentar los niños á este medio; la única dificultad de su empleo consiste en el dolor que determina. No hay cáustico mejor que el hierro enrojado, ninguno mas rápido, mas seguro, ni fácil de dirigir y de graduar. Los ácidos son mas infieles y producen mas dolor. Además, estando convencidos de la gravedad de las gangrenas de la boca, de la necesidad de atacarlas lo mas enérgicamente posible, y de la inocuidad relativa del cauterio actual, no se dudará en el empleo de este medio. Es necesario cauterizar por dentro, pues si se espera á que la escara se presente al exterior, será ya demasiado tarde. Tan pronto como anuncien la gangrena la fetidez del aliento, el desprendimiento de las encías y la aparición del surco agrisado, sanioso y fétido en el vestibulo de la boca con tumefacción, será menester decidirse á cauterizar este punto. Será conveniente defender la lengua y el resto de la boca con una hoja de carton ó un lienzo mojado, de modo que la acción del calórico obre solo sobre el punto enfermo. La electro-cáustica manejada con destreza producirá ventajosos resultados.

Si recomendamos tanto la cauterización actual es porque hemos observado repetidas veces sus excelentes efectos.

Tratamiento de la úlcera que queda despues de desprenderse la escara. Cualquiera que sea el medio que se haya puesto en práctica, es necesario recurrir á un tratamiento particular para la estensa úlcera que algunas veces resulta despues del desprendimiento de la escara. Con este fin se harán en la úlcera *inyecciones tónicas cloruradas*, repitiéndolas dos ó tres veces al dia con el líquido siguiente.

| | |
|---------------------------------|-----------|
| T. Vino tinto. | 430 gram. |
| Pétalos de rosas rojas. | 10 gram. |

Se infunde por espacio de doce horas y se cuele.

Tambien se pueden hacer las inyecciones con un *cocimiento de quina alcanforado*, sirviéndose para curar la úlcera de planchuelas empapadas en vino aromático.

Los cloruros son igualmente útiles en esta parte del tratamiento. Así, pues, se podrán hacer inyecciones con

| | |
|------------------------------------|----------|
| T. Cloruro de cal líquido. | 2 gram. |
| Agua comun. | 45 gram. |

Mézclase.

Además se deberá tener gran cuidado en aplicar cloruro de cal seco sobre la solución de continuidad, con el objeto de detener el curso de la afección.

Mas adelante, cuando la solución de continuidad tiene el aspecto de una úlcera comun, es necesario tomar algunas precauciones, cuya utilidad ha dado á conocer Taupin. Es menester *cauterizar los bordes, extraer las porciones de huesos necrosados*, cuyo desprendimiento tardaria mucho en efectuarse; introducir entre las partes blandas y en los huesos *pequeños cuerpos sólidos* de metal ó mejor de marfil para impedir las adherencias viciosas que hacen deformes las cicatrices; en fin, es preciso *aproximar suavemente los bordes de la úlcera* para favorecer la cicatrización. Cuando no han bastado todas estas precauciones y ha quedado deforme la cicatriz, se emplean mas adelante los *procedimientos de autoplastia*, de los que no debemos ocuparnos aquí, porque son enteramente del dominio de la cirugía.

B. Tratamiento general. La suma postración en que se encuentra el enfermo, la notable pequeñez del pulso y aun la misma naturaleza de la enfermedad, han inducido á los médicos á recurrir principalmente á los *tónicos*, pudiendo solo dispensarse de usarlos cuando una inflamación mas violenta que de ordinario diera lugar á síntomas intensos inflamatorios, lo que es muy raro.

Clorato de potasa. El doctor Henry Hunt (1) administra el *clorato de potasa* del modo siguiente: antes de administrar este medicamento prescribe primero el ruibarbo y el sulfato de potasa con un grano de calomelanos, cuando es posible reducir al niño á tomar un purgante; mas por lo general eran tan considerables el dolor y la sensibilidad de la boca en los casos que ha tratado, que no lo podia conseguir. Por consiguiente, dió el clorato de potasa inmediatamente, y ha esperado un dia ó dos á que la boca estuviese menos dolorida, y entonces hizo tomar el purgante.

La cantidad de clorato varia segun la edad del niño, desde 20 á 60 granos en las veinticuatro horas, disueltos en agua y en varias dosis. Muchas veces se manifiestan los buenos efectos desde el dia siguiente, y casi siempre desde el segundo dia. El olor del aliento, que es tan fétido en esta enfermedad, disminuye muy pronto, las úlceras mejoran de aspecto, es menos abundante el flujo de saliva, y si no hay mas que una simple ulceración se cura rápidamente, y si solo hay una escara se desprende muy pronto y la superficie se cubre fácilmente de mamelones carnosos. El autor dice que en ninguna enfermedad ha visto que se manifiesten tan rápidamente los buenos efectos de un medicamento como los del clorato de potasa en este caso. Segun dice Hunt, es algunas veces conveniente y aun necesario el repetir de cuando en cuando el purgante.

El *cocimiento de quina*, las *sustancias amargas*, tales como la *genciana*, la *centaura menor* y el *lúpulo*, son los medicamentos que mas generalmente se emplean.

Tambien se encuentran en las bebidas y alimentos, y en una pala-

(1) Hunt, *Med. chir. Trans.*, 1846.

bra, en el *régimen*, medios á propósito para entonar á los enfermos. Una corta cantidad de vino añejo, las gelatinas de carnes en abundancia, si lo permite el estado general del enfermo, una limpieza esmerada, un calor suave y una atmósfera seca, no solo reaniman las fuerzas agotadas, sino que tambien hacen que obren con mas energía los medicamentos, y estos medios tienen tanta mas accion, cuanto menos acostumbrados están á ellos los niños, cuando no han sido aniquilados por las privaciones.

Respecto al *edema general* que presentan algunos enfermos, y que se manifiesta ordinariamente á consecuencia de la escarlatina, bastan ordinariamente para hacerle desaparecer las *fumigaciones* secas y aromáticas y algunos ligeros *minorativos*.

Las principales *complicaciones* son, como se ha visto, la *pulmonía* y la *diarrea crónica*. En el tratamiento de la primera es necesario abstenerse de las emisiones sanguíneas, á causa de hallarse los enfermos en una gran postracion; lo mejor es recurrir inmediatamente al *tártaro estibiado* á altas dosis (1), pero es preciso añadir que cuando la pulmonía sea aguda ó crónica y se complique con la estomatitis ulcerosa, casi nunca alcanzan los medios empleados.

En la diarrea crónica se deben usar los *opiados*, sin temer el elevar la dosis, porque las numerosas evacuaciones aumentan mucho la pérdida de fuerzas y hacen mucho mas grave la enfermedad principal. En semejante caso se puede administrar por mañana y tarde una lavativa de agua de malvabisco, añadiéndole de 2 á 6 gotas de *láudano*, segun la edad del paciente, y aplicar *cataplasmas laudanizadas* al vientre.

Prescripción I.

EN UN CASO DE ESTOMATITIS DE FORMA ULCEROSA QUE NO HA PENETRADO Á MUCHA PROFUNDIDAD.

- 1.º Para bebida, infusion de centaurea menor endulzada con jarabe de flor de naranjo.
- 2.º Clorato de potasa al interior.
- 3.º Aplicar el cloruro de cal seco, como se ha dicho anteriormente (véase pág. 493).
- 4.º Aplicar el ácido clorhídrico, y cuando se hayan desprendido las partes mortificadas, emplear igualmente el cloruro de cal seco.
- 5.º Cauterizacion con el cauterio actual.
- 6.º Tratamiento de las complicaciones (véase mas arriba).
- 7.º Régimen compuesto de un poco de vino añejo, gelatinas de carnes y otros alimentos analépticos.

(1) Véase el art. PULMONÍA, t. II, pág. 750.

Prescripción II.

EN EL CASO EN QUE LA GANGRENA INVADÉ, YA PRIMITIVA, YA CONSECUTIVAMENTE, TODA LA PROFUNDIDAD DE LOS TEJIDOS.

- 1.º Para bebida, un ligero cocimiento de quina endulzado con jarabe de genciana.
- 2.º Escarificar la parte interna del carrillo, despues cauterizarla con ácido hidroclórico puro, y luego que se desprenda la escara hacer una nueva cauterizacion, terminando por la aplicacion de cloruro seco.
- 3.º Cauterizacion con el cauterio actual.
- 4.º Tratar la úlcera que resulte de la eliminacion de las partes gangrenadas (véase pág. 496).
- 5.º El resto del tratamiento y lo demás del régimen como en la prescripción precedente.
- 6.º Clorato de potasa al interior.

Resúmen. 1.º *Tratamiento preservativo.* Alejar los niños del foco de infeccion, habitar en parajes secos y bien ventilados, alimento y vestidos sanos, tónicos, limpieza en la boca, extraer los dientes caridos, y lociones astringentes.

2.º *Tratamiento curativo.* Gargarismos deterisivos, clorurados ó acidulados, fricciones aromáticas ó amoniacaes, fricciones mercuriales, emisiones sanguíneas locales, cáusticos, cloruro de cal seco, ácidos, manteca de antimonio, cauterio actual, tratamiento de la úlcera que resulta de la eliminacion de las partes mortificadas, tónicos, clorato de potasa, régimen analéptico y tratamiento de las complicaciones.

ARTICULO IX.

GLOSITIS.

La glositis es una enfermedad conocida desde los tiempos mas remotos de la medicina. Ya Hipócrates (1), Areteo (2), Galeno (3) y despues de estos gran número de otros autores, han referido ejemplos de glositis.

Debemos citar especialmente el notable informe de Double (4).

§ I.—Definicion, sinonimia y frecuencia.

La glositis es toda inflamacion de la lengua desarrollada, ya espontáneamente, ya bajo la influencia de una causa irritante particular.

- (1) Hipócrates, *De morbis popul.*, lib. III, sect. III.
- (2) Areteo, *De caus. et sig. morb. acut.*, lib. I, cap. VII.
- (3) Galeno, *Meth. med.*, lib. XIV.
- (4) Double, *Journal de Sedillot.*, t. XXVIII.

bra, en el régimen, medios á propósito para entonar á los enfermos. Una corta cantidad de vino añejo, las gelatinas de carnes en abundancia, si lo permite el estado general del enfermo, una limpieza esmerada, un calor suave y una atmósfera seca, no solo reaniman las fuerzas agotadas, sino que tambien hacen que obren con mas energía los medicamentos, y estos medios tienen tanta mas accion, cuanto menos acostumbrados están á ellos los niños, cuando no han sido aniquilados por las privaciones.

Respecto al *edema general* que presentan algunos enfermos, y que se manifiesta ordinariamente á consecuencia de la escarlatina, bastan ordinariamente para hacerle desaparecer las *fumigaciones* secas y aromáticas y algunos ligeros *minorativos*.

Las principales *complicaciones* son, como se ha visto, la *pulmonía* y la *diarrea crónica*. En el tratamiento de la primera es necesario abstenerse de las emisiones sanguíneas, á causa de hallarse los enfermos en una gran postracion; lo mejor es recurrir inmediatamente al *tártaro estibiado* á altas dosis (1), pero es preciso añadir que cuando la pulmonía sea aguda ó crónica y se complique con la estomatitis ulcerosa, casi nunca alcanzan los medios empleados.

En la diarrea crónica se deben usar los *opiados*, sin temer el elevar la dosis, porque las numerosas evacuaciones aumentan mucho la pérdida de fuerzas y hacen mucho mas grave la enfermedad principal. En semejante caso se puede administrar por mañana y tarde una lavativa de agua de malvabisco, añadiéndole de 2 á 6 gotas de *láudano*, segun la edad del paciente, y aplicar *cataplasmas laudanizadas* al vientre.

Prescripción I.

EN UN CASO DE ESTOMATITIS DE FORMA ULCEROSA QUE NO HA PENETRADO Á MUCHA PROFUNDIDAD.

- 1.º Para bebida, infusion de centaurea menor endulzada con jarabe de flor de naranjo.
- 2.º Clorato de potasa al interior.
- 3.º Aplicar el cloruro de cal seco, como se ha dicho anteriormente (véase pág. 493).
- 4.º Aplicar el ácido clorhídrico, y cuando se hayan desprendido las partes mortificadas, emplear igualmente el cloruro de cal seco.
- 5.º Cauterizacion con el cauterio actual.
- 6.º Tratamiento de las complicaciones (véase mas arriba).
- 7.º Régimen compuesto de un poco de vino añejo, gelatinas de carnes y otros alimentos analépticos.

(1) Véase el art. PULMONÍA, t. II, pág. 750.

Prescripción II.

EN EL CASO EN QUE LA GANGRENA INVADE, YA PRIMITIVA, YA CONSECUTIVAMENTE, TODA LA PROFUNDIDAD DE LOS TEJIDOS.

- 1.º Para bebida, un ligero cocimiento de quina endulzado con jarabe de genciana.
- 2.º Escarificar la parte interna del carrillo, despues cauterizarla con ácido hidroclórico puro, y luego que se desprenda la escara hacer una nueva cauterizacion, terminando por la aplicacion de cloruro seco.
- 3.º Cauterizacion con el cauterio actual.
- 4.º Tratar la úlcera que resulte de la eliminacion de las partes gangrenadas (véase pág. 496).
- 5.º El resto del tratamiento y lo demás del régimen como en la prescripción precedente.
- 6.º Clorato de potasa al interior.

Resúmen. 1.º *Tratamiento preservativo.* Alejar los niños del foco de infeccion, habitar en parajes secos y bien ventilados, alimento y vestidos sanos, tónicos, limpieza en la boca, extraer los dientes caridos, y lociones astringentes.

2.º *Tratamiento curativo.* Gargarismos deterivos, clorurados ó acidulados, fricciones aromáticas ó amoniacaes, fricciones mercuriales, emisiones sanguíneas locales, cáusticos, cloruro de cal seco, ácidos, manteca de antimonio, cauterio actual, tratamiento de la úlcera que resulta de la eliminacion de las partes mortificadas, tónicos, clorato de potasa, régimen analéptico y tratamiento de las complicaciones.

ARTICULO IX.

GLOSITIS.

La glositis es una enfermedad conocida desde los tiempos mas remotos de la medicina. Ya Hipócrates (1), Areteo (2), Galeno (3) y despues de estos gran número de otros autores, han referido ejemplos de glositis.

Debemos citar especialmente el notable informe de Double (4).

§ I.—Definicion, sinonimia y frecuencia.

La glositis es toda inflamacion de la lengua desarrollada, ya espontáneamente, ya bajo la influencia de una causa irritante particular.

- (1) Hipócrates, *De morbis popul.*, lib. III, sect. III.
- (2) Areteo, *De caus. et sig. morb. acut.*, lib. I, cap. VII.
- (3) Galeno, *Meth. med.*, lib. XIV.
- (4) Double, *Journal de Sedillot.*, t. XXVIII.